LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2020 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICO. ID N° 378092.

ADENDA N° 02

San Lorenzo, 8 de junio de 2020

- *Se modifica la fecha de recepción y apertura de ofertas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)*

- *Se modifica los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de esta manera:*

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de ***medicamentos e insumos***, a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica.

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

7.- Copia de la resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
8.-Certificado de Registro Sanitario.
9.-Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
10.- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
11 .-En caso de ofertarse medicamentos: copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.
12.- **Para reactivos de Uso In Vitro**: La empresa oferente deberá ser habilitada como empresa importadora de reactivos y la correspondiente acreditación con el Certificado del Laboratorio Central de Salud Pública.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/rv

13.- **Para el ítem 10**: Certificado de buenas prácticas de fabricación y registro del país de origen. Estudios pre-clínicos y clínicos realizados con el producto que comprueben su eficacia y seguridad. El producto debe tener registro sanitario y autorización de comercialización otorgadas por Agencias certificadas como de Alta vigilancia sanitaria, nivel IV por la OMS/OPS.

Documentos para Dispositivos Médicos

14.-Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados expedidos por DNVS.
15.-Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.
16.-Certificado de Registro Sanitario.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código del catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Solicitada
25	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solución inyectable 1gr/amp, para uso INTRAVENOSO I/V	Unidad	Vial	Vial de 1 gr	1,000
22	51201802-001	Filgrastim Inyectable	Solución inyectable de 300 u.i.	Unidad	Vial	Vial de 300 ug (microgramos) equivalente a 30 MUI	500
65	41121805-008	Laminas esmeriladas	De vidrio de 25 x 75 mm, borde esmerilado, con separador	unidad	Caja	Caja x 50 unidades	151
71	41121701-005	Tubos de Khan	De Poliestireno de 12 x 75mm	Unidad	Unidad	Unidad	4,000

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de ***medicamentos e insumos***, a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/rv

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica.

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

7.- Copia de la resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
8.-Certificado de Registro Sanitario.
9.-Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
10.- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
11 .-En caso de ofertarse medicamentos: copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.
12.- **Para reactivos de Uso In Vitro**: La empresa oferente deberá ser habilitada como empresa importadora de reactivos y la correspondiente acreditación con el Certificado del Laboratorio Central de Salud Pública.
13.- **Para el ítem 10**: Certificado de buenas prácticas de fabricación y registro del país de origen. Estudios pre-clínicos y clínicos realizados con el producto que comprueben su eficacia y seguridad. El producto debe tener registro sanitario y autorización de comercialización otorgadas por Agencias certificadas como de Alta vigilancia sanitaria, nivel IV por la OMS/OPS.

Documentos para Dispositivos Médicos

14.-Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados expedidos por DNVS.
15.-Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.
16.-Certificado de Registro Sanitario.

Observación: los requisitos no modificados en esta Adenda, quedan invariables.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS * Dpto. de Contrataciones Públicas

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/rv